

Guayaquil, 9 de mayo del 2005

Señores
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ALSOCIEC S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los determinados en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la compañía **INMOBILIARIA ALSOCIEC S.A.**, informo que:

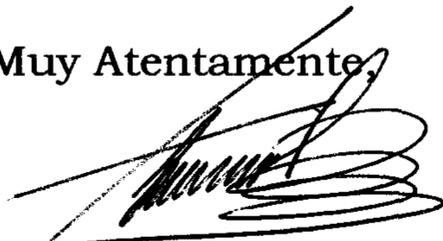
Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2004.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

No existen comentarios que hacerse en relación a las juntas Generales de Accionistas.

En cuanto informo en honor a la verdad.

Muy Atentamente,


ING. PEDRO CAICEDO MOSQUERA
COMISARIO PRINCIPAL

